Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 002/2015

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil cinco, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos –*hora tope para la presentación de ofertas*–, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. piso, U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; y el C.P. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia de la oferta recibida en el proceso de *Contratación Directa - CD N° 02/15:* ***"Adquisición de Impresiones Gráficas"***, **ID N° 292.292**.- - - - -

Ofertas recibidas:

1. DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz (M.E. N° 174). -
2. ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa (M.E. N° 177).- -

Las ofertas recibidas no fueron abiertas considerando que en dicho proceso no se reunió la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para analizarse técnica y económicamente, según lo requerido por el art. 34, inc. c), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".- -

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: GRÁFICA MONARCA S.R.L. (INV/UOC N° 002/15); ESTILO ARTES GRÁFICAS (INV/UOC N° 003/15); INDUSTRIA GRÁFICA LA REPÚBLICA S.R.L. (INV/UOC N° 004/15); GRÁFICA LUGAL (INV/UOC N° 005/15); M&M INDUSTRIA GRÁFICA (INV/OUC N° 008/15).- -

Siendo las diez horas del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - - - - - - -

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.